



La Metr poli Verde es TUYA

Programa de concurso anual de ideas y propuestas de acci3n
Segunda edici3n



Reglamento e informaci3n indispensable del concurso, junio del 2019. V2



SUMARIO

A. DE LA PRIMERA A LA SEGUNDA EDICIÓN.....	3
<i>A.1. Enseñanzas de la primera edición.....</i>	<i>3</i>
<i>A.2. Desafíos de la segunda edición.....</i>	<i>4</i>
B. RETOS Y EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA CUATRIENAL LA METRÓPOLI VERDE ES TUYA.....	5
C. OBJETIVOS DEL CONCURSO : EDICIÓN N°2.....	6
<i>C.1. ¿Por qué un concurso de ideas y propuestas?.....</i>	<i>6</i>
<i>C.2. Objetivos del concurso de ideas y propuestas.....</i>	<i>6</i>
D. MECANISMOS DE CALIFICACIÓN Y CONDICIONES MÍNIMAS DE CANDIDATURA.....	7
E. ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.....	9
<i>E.1. Manejo de la información.....</i>	<i>9</i>
<i>E.2. Reconocimientos.....</i>	<i>9</i>
<i>E.3. Acompañamiento de los equipos concursantes.....</i>	<i>10</i>
F. CRONOGRAMA DEL CONCURSO.....	11
G. ENTREGABLES.....	12
H. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR PROPUESTA.....	14



A. DE LA PRIMERA A LA SEGUNDA EDICIÓN

A.1. Enseñanzas de la primera edición

La primera edición del concurso ha sido la oportunidad de demostrar que el medio ambiente constituye un aspecto integral y es la base común de cualquier pensamiento urbano inteligente para hacer frente a las problemáticas de sostenibilidad territorial. Se ha invitado a reflexionar sobre el lugar y el rol del CEM así como los retos territoriales y ambientales que conlleva el CEM.

Este aspecto integral debe permanecer en todas las reflexiones de las próximas ediciones del concurso. Esto implica que si bien en la convocatoria se hace énfasis sobre algunos atributos naturales y/o sobre algunos espacios locales, es indispensable que los concursantes no pierdan de vista:

- la importancia de la escala metropolitana, y de la integración de los atributos y los espacios locales dentro de la escala macro;
- la palanca de acción que representa el paisaje, y no un fin en sí mismo.

“El objetivo central de la propuesta se basa en la revalorización de la ciudad de Guatemala partiendo del patrimonio natural existente mediante la protección, conexión e integración para desarrollar el Cinturón Ecológico Metropolitano y los corredores verdes que lo interconectarán”, City Up Green, primer lugar de la edición n°1.

La primera edición ha sido la oportunidad para los candidatos de reflexionar sobre la trama ambiental con una libertad relativamente amplia de alcance, de enfoque y de metodología de estudio. Ha sido la oportunidad para FUNDAECO de detectar y jerarquizar cuáles son los retos ambientales mayores de la Región Metropolitana, los cuales se van a profundizar durante esta segunda edición.



A.2. Desafíos de la segunda edición

Con la segunda edición del concurso, queremos reforzar el carácter de la naturaleza y de los diferentes paisajes metropolitanos, y trascenderlos hacia una lógica de planificación y ordenamiento, considerando que pueden ser la base del proyecto de ordenamiento territorial. El objetivo mayor sigue siendo recuperar y valorizar el patrimonio natural para todos y en todos lados, de tal manera que tome parte del cotidiano mismo de los guatemaltecos y estructure el territorio metropolitano.

Es una apuesta que puede inspirar mañana a la hora de implementar o impulsar los instrumentos de ordenamiento territorial municipal o metropolitano establecidos como lineamientos del Agenda Urbana GT.

A partir de territorios definidos a una escala intermedia, los desafíos de la segunda edición consisten en proponer categorías de intervención afines de dar cuerpo al CEM como trama verde y azul. El arte de la segunda edición es doble :

1. Hacer articular los lineamientos consensuados sobre la visión y las orientaciones estratégicas principales del CEM como resultados de la primera edición con orientaciones estratégicas e intenciones de actuación en los 3 territorios

definidos como si fuera una caja de operaciones de intervención. A través de la localización y propuestas de intervención, se puede esperar y asegurar la concreción de la trama verde y azul.

2. Interpretar el CEM como herramienta de ordenamiento territorial que consiste en traducir los retos mayores de biodiversidad y las continuidades ecológicas en una serie de herramientas vinculantes e indicativas: si bien las herramientas normativas de naturaleza son importantes, deben ir mano a mano con una visión de futuro para la región metropolitana, herramientas contractuales, del control y gestión del suelo y de financiamiento. La mayoría de esas herramientas no existen pero la operatividad, la gestión y la funcionalidad de los espacios que componen la trama verde y azul requieren de ellas. A través de prescripciones, se puede esperar y asegurar la concreción de la trama verde y azul.

No está de más de recordar la importancia de considerar el CEM o trama verde y azul como el hilo conductor de la estrategia territorial metropolitana ya que asocia objetivos de preservación del capital medioambiental con retos socio-económicos y tiene como ambición de traducirse en la planificación de todos los municipios de la Región Metropolitana con parques, jardines, espacios verdes, corredores verdes, ríos, etc.



B. RETOS Y EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA CUATRIENAL *LA METRÓPOLI VERDE ES TUYA*

Concretar las 2 fases del CEM e integrarlas dentro de un desarrollo territorial sostenible, implica una articulación del CEM dentro de un proyecto territorial que cumpla con varios objetivos y orientaciones estratégicas.

Se requieren el involucramiento de toda la sociedad y en primer lugar los actores de desarrollo territorial para cambiar de paradigma. Los retos del CEM para la Región Metropolitana son de gran magnitud; optimizar los servicios ambientales generados por la naturaleza para superar la oposición entre Ciudad-Naturaleza y reconocer e integrar la diversidad paisajística en los proyectos de desarrollo territorial. La voluntad política para abordar estos retos es indispensable, pero también se requiere de la concientización y la participación de la población. Se deben cuestionar entonces las herramientas y las acciones para concretar esa voluntad política, y se debe reconocer la necesidad del compromiso de diversos actores del desarrollo territorial sus ámbitos de acción.

2017-2018

- **Lanzamiento** del Programa TUYA-Metrópolis Verde
- **Apertura** del Concurso 1 “Visión estratégica”
- **Diálogos** inter-equipos con los actores responsables como profundización de los resultados del concurso

2018-2019

- **Apertura** del Concurso 2 “Intervenciones y orientaciones de ordenamiento en piezas específicas”
- **Diálogos** inter-equipos con los actores responsables como profundización de los resultados del concurso

2019-2020

- **Apertura** del Concurso 4 “Propuestas, acompañamiento, sostenibilidad de los proyectos de intervención”
- **Diálogos** inter-equipos con los actores responsables como profundización de los resultados del concurso

2020-2021

- **Apertura** del Concurso 3 “Intervenciones arquitectónicas y urbanas en los sitios pilotos”
- **Diálogos** inter-equipos con los actores responsables como profundización de los resultados del concurso



C. OBJETIVOS DEL CONCURSO : EDICIÓN N°2

C.1. ¿Por qué un concurso de ideas y propuestas?

El propósito se basa en asentar y afirmar el tema ambiental metropolitano como un reto de debate público, traduciendo el CEM como una acción pública posible y un elemento representativo del territorio metropolitano y de la cultura ambiental en mutación. En este marco, el concurso de ideas marca el inicio de un proceso de reflexión exploratoria y de co-producción del CEM.

Se espera que los participantes en los concursos anuales aporten reflexiones y propuestas que enriquezcan los métodos, las herramientas y las formas de participación hacia la creación del CEM. Los 4 concursos anuales se desarrollan bajo la lógica de avanzar una estrategia y visión global; en el primer año se ha posicionado la naturaleza como hilo conductor del proyecto metropolitano; y en los años siguientes para desplegar el CEM en sus reglas e intenciones de ordenamiento, aterrizar en sitios de

intervención las propuestas arquitectónico-territoriales. Y por último de evaluar y recomendar medidas de sostenibilidad del CEM.

C.2. Objetivos del concurso de ideas y propuestas

- Dar la oportunidad a jóvenes de involucrarse en un proyecto concreto.
- Valorizar ideas y conocimientos nuevos sobre los fenómenos de mutación y transición que sustenten el CEM.
- Fundamentar el concurso en un proceso de inteligencia colectiva para dar éxito a la creatividad, realización e impactos del proyecto del CEM.
- Acompañar a FUNDAECO y otros actores en la realización del CEM y su sostenibilidad bajo una co-producción.



D. MECANISMOS DE CALIFICACIÓN Y CONDICIONES MÍNIMAS DE CANDIDATURA

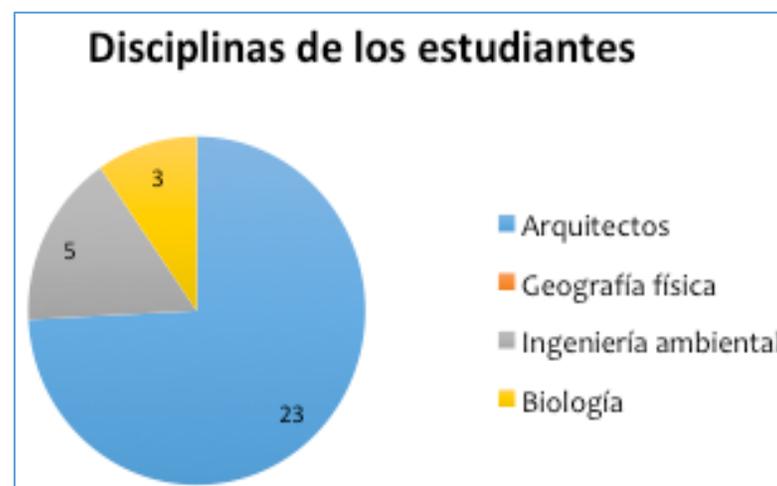
Perfil de los participantes y composición del equipo

El equipo organizador del concurso *La Metrópoli Verde es TUYA* se dirige a grupos compuestos de estudiantes y profesionales de diferentes disciplinas resultando de la concepción urbana y arquitectural, sea arquitectos, urbanistas, paisajistas, ingenieros ambientales, agrónomos, artistas, profesionales de las ciencias sociales, etc.

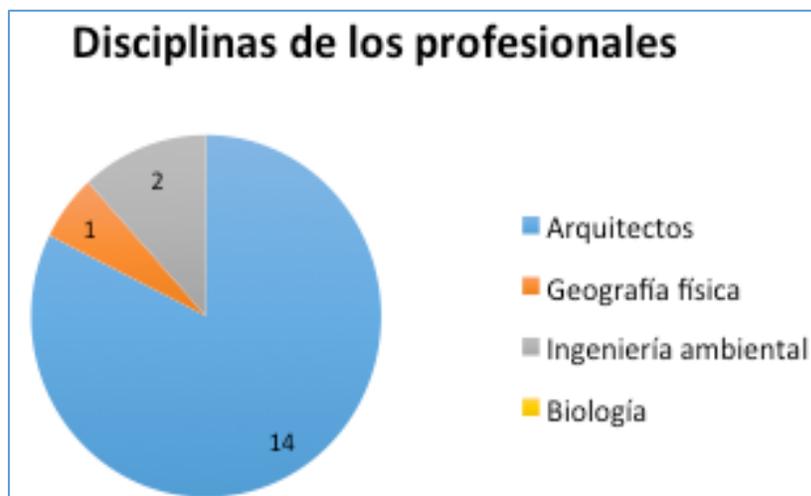
Los grupos deben estar conformados por integrantes de por lo menos 2 disciplinas, y se dará más valor a aquellos grupos con más de dos disciplinas. Se permite un máximo de 8 integrantes por grupo.

Aunque durante la primera edición hubo equipos con miembros de varias disciplinas, la presencia de profesionales y estudiantes de la rama de arquitectura siempre tuvo más peso provocando propuestas enfocadas en alcances y métodos arquitectónicos (véase gráficas). Si bien estos alcances y métodos son necesarios, se pretende que durante la segunda edición las lógicas de ordenamiento territorial estén al centro de las propuestas. Los retos de la trama verde y azul son tan transversales e inter-sectoriales

que nos parece un limitante el bajo diálogo de las disciplinas, por eso se valorizará más que para la primera edición a los equipos que hacen el esfuerzo de esta inter-disciplinariedad.



Concurso La Metrópolis Verde es TUYA Primera Edición



Concurso La Metrópolis Verde es TUYA Primera Edición

La inscripción de los equipos se realiza descargando el formulario de inscripción en el sitio de internet y enviándolo al correo metropolisverdetuya@fundaeco.org.gt. Implica compartir los datos

personales de cada integrante del equipo¹ y estar de acuerdo con las reglas y términos de referencia del concurso. Los integrantes de cada equipo son considerados como autores de la propuesta presentada, lo cual les otorga el derecho de figurar en las publicaciones y exposiciones públicas vinculadas al concurso

Cada equipo debe nombrar un representante, quien es el principal interlocutor con el equipo organizador del concurso *La Metrópolis Verde es TUYA*. La comunicación oficial con cada uno de los equipos se hace entonces por medio del correo del representante.

Cada equipo podrá realizar los cambios necesarios a la composición de los integrantes del mismo en el sitio internet hasta la fecha límite de entrega de las propuestas. De igual manera, se requiere absolutamente el registro de cada miembro del equipo a la misma fecha para que su propuesta final sea vigente.

¹ De conformidad con el decreto 57-2008, sea la Ley de Acceso a la Información Pública, la protección de los datos personales compartidos durante la inscripción es garantizada.



E. ACUERDOS ENTRE LAS PARTES

E.1. Manejo de la información

La participación al concurso implica cumplir con las condiciones indispensables siguientes de manejo de la información:

- El equipo organizador del concurso *La Metrópoli Verde es TUYA* se compromete a la distribución y acceso libre a todos los participantes (exclusivamente inscritos como miembros de cada equipo y bajo el permiso previo de las instituciones responsables) de la información utilizada para la producción de los insumos del dossier de presentación detallada de los retos y problemáticas de la temática y de otras informaciones que el equipo organizador considere pertinentes. Dicho de otra manera, se pone a disposición de los equipos participantes los documentos fuentes de las informaciones para facilitar su manejo en el marco de su propuesta (bajo el permiso previo de las instituciones responsables).

- Los equipos participantes se comprometen a compartir el conjunto de las informaciones producidas en el marco de su propuesta. Dicho de otra manera, se entrega al equipo organizador del concurso *La Metrópoli Verde es TUYA* los documentos fuentes que han permitido la producción de la propuesta en formato editable.

Las 2 partes garantizan el no uso de la información obtenida para fines comerciales, menos mención especial de

autorización de parte del titular de la información. De igual manera, las 2 partes garantizan el uso de la información intercambiada bajo la condición no negociable de mencionar la fuente adecuada de los autores.

E.2. Reconocimientos

Los resultados y los equipos premiados de la primera edición del concurso *La Metrópoli Verde es TUYA* se difundirán por medio de una ceremonia de premiación el **8 de noviembre del 2019**, Día Mundial del Urbanismo.

Los reconocimientos se distribuirán de la siguiente manera:

1. Primer lugar - Q.10,000.00 (diez mil quetzales exactos)
2. Segundo lugar - Q.5,000.00 (cinco mil quetzales exactos)
3. Tercer lugar - Q.3,000.00 (tres mil quetzales exactos)

El jurado puede atribuir una mención “Sobre-saliente” a algunas propuestas consideradas innovadoras pero no totalmente adaptadas a los retos y problemáticas de la temática del concurso edición n°2. Las propuestas “sobre-salientes” recibirán un monto de Q.1.000 (mil quetzales exactos) cada uno.



E.3. Acompañamiento de los equipos concursantes

Los equipos concursantes estarán convocados a una serie de momentos clave **a finales del mes de agosto e inicios del mes de septiembre del 2019** para acompañarlos más de cerca en sus procesos de reflexión con fines de:

- responder puntualmente en sus dudas,
- invitarlos a re-enfocar su propuesta por si se alejasen de la lógica transversal de estudio del CEM y del alcance de ordenamiento territorial esperado,
- generar diálogos inspiradores entre los equipos bajo el principio que antes de ser concursantes, encaminamos juntos hacia el mismo objetivo: hacer

del CEM una herramienta de planificación metropolitana sostenible. durante el proceso del concurso

Esos momentos claves se podrá traducir en visita(s) de campo, algunos talleres de enfoque, el asesoramiento « padrinos », y algunas conferencias puntuales. Cada equipo podrá designar el número de participantes de acuerdo al evento al que se les convoque. A continuación se presenta un calendario de las fechas establecidas para las actividades, Los equipo recibirán un recordatorio de la actividad una semana antes de su realización.



F. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

5 de junio del 2019

- **Apertura** del concurso edición n°2 *La Metrópolis Verde es TUYA*

15 de Agosto del 2019

- **Cierre** de las inscripciones

24 de Agosto del 2019

- **Sesión de presentación del concurso y resolución de dudas**

31 de Agosto del 2019

- **Gira de campo**

28 de septiembre del 2019

- **Polinización Cruzada**

24 de octubre del 2019

- **Fecha Máxima de Recepción** de las propuestas de los equipos participantes

29 de Octubre al 6 de Noviembre del 2019

- **Estudio y consulta** de las propuestas por el jurado

8 de noviembre del 2019

- **Ceremonia de premios** y exposición de las propuestas - **Día Mundial del Urbanismo**



G. ENTREGABLES

Los requisitos mínimos esperados son los siguientes:

- 2 posters de propuesta de formato **A1 en Horizontal:** el primero plasmando la estrategia territorial de intervención por categoría temática con mirada hacia el largo plazo, el segundo territorializando las propuestas de intervención a escala de un sitio, definiendo los pilares y lineamientos estructurantes del proyecto paisajístico que podrían guiar las acciones a corto plazo. Impreso y digital en formato PDF o TIF, máxima resolución.
- 1 documento sintético de comunicación de la propuesta que detalla y justifica bien los principios y lógicas de ordenamiento territorial y los instrumentos de gestión. Digital e impreso
- 1 serie de fotografías resaltando los territorios de las categorías temáticas que ilustran bien el porqué de la estrategia territorial y de las intervenciones operacionales de su propuesta. Digital.
- Documentos de elegibilidad de los miembros del equipo. Impresos.

La entrega de otro tipo de documento (audiovisual, impreso, digital) es posible, y será particularmente valorizado, aunque facultativo.

Posters de propuesta

El contenido debe plasmar las orientaciones estratégicas conforme a la visión del CEM que resulta de la primera edición y las propuestas de intervención como una caja de acciones operacionales posibles en cada uno de los territorios que definen las categorías temáticas. Deben buscar en responder en

1. ¿Cómo y qué usos podemos hacer de los barrancos y cómo constituir una identidad a partir de ellos?
2. ¿Cómo valorizar los grandes paisajes específicos de la Región Metropolitana e integrarlos en un proyecto urbano?
3. ¿Qué intervenciones en los bordes territoriales definidas como zonas sensibles?

Se espera que la propuesta sea ilustrada **cartográficamente** para territorializar los elementos de la estrategia que se proponga y las intenciones de intervención en los espacios constitutivos de la trama verde y azul. Cada cartografía debe tener un título, una escala geográfica, una leyenda y la orientación cardinal. Así como sus fuentes de información.

Las características técnicas del poster de propuesta son de formato A1 (594mm * 841mm), horizontal sin que los nombres de los autores aparezcan en este documento. Se



debe dejar disponible un espacio libre para que el equipo organizador del concurso *La Metrópolis Verde es TUYA* pueda asignar un código a las propuestas.

Documento de comunicación de la propuesta

Cada una de las propuestas se debe resumir bajo la forma de un texto de 10.000 caracteres (espacios incluidos) y de imágenes, esquemas, mapas representativos de su propuesta, con énfasis sobre los principios y lógicas de ordenamiento territorial y las herramientas de gestión. Para ello, deben responder en ¿Qué objetivos de calidad paisajística y cuáles espacios se pueden vincular a usos y normas vinculantes? ¿Bajo qué parámetros técnicos de territorialización? (por ej: ¿Las infraestructuras verdes como condición y catalizador de la densificación del tejido urbano?) ¿Qué instrumentos o palancas de acción para acompañar y promover nuevas modalidades de hacer proyectos ambientales y paisajísticos? ¿Qué organización general de gobernanza para facilitar la implementación efectiva de los instrumentos? Ambos documentos vienen separados, en el formato pdf.

Archivo fotográfico

El archivo no debe superar la cantidad de 20 fotografías. Se recomienda estén en formato jpg. o png. y en alta resolución.

Documentos de elegibilidad

Los documentos siguientes y disponibles en el espacio privado del equipo participante, sirven a la admisión de las propuestas:

- el documento de la composición del equipo (es en este documento donde se pueden incorporar cambios de integrantes).
- la declaración de autor,
- la declaración de aceptación de las reglas y términos de referencia del concurso,
- fotocopia del DPI de cada uno de los miembros del equipo participante.

Fechas y horas de recepción de propuestas:

Las propuestas deben entregarse a más tardar el día **24 de octubre del 2019**, en horario de 9 a.m. a 5 p.m. en la recepción de las oficinas centrales de FUNDAECO, 25 calle 2-39 zona 1 de Guatemala. Los posters deberán ser montados en cartón exposición y protegidos con papel calco. Los documentos de síntesis, otros documentos y versiones digitales, así como los documentos de elegibilidad deberán ser entregados en sobre manila sellado y con la siguiente identificación:

- Concurso La Metrópoli verde es TUYA segunda edición.



- Nombre del equipo (idéntico al nombre que aparece en la ficha de inscripción)

- Categoría bajo la que participan

H. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR PROPUESTA

Los criterios estarán comunicados con más detalle en el sitio web del concurso a partir del mes de agosto.

Sin embargo, ya podemos afirmar que se espera de :

- el **diagnóstico** no el detalle de las problemáticas ambientales del CEM por la entrada de los problemas existentes (como realizado en la primera edición del concurso) sino más los potenciales y valores del paisaje de las 2 categorías. La idea siendo de identificar cuáles son las particularidades locales para la definición de una estrategia territorial de intervención por lote temático con mirada hacia el largo plazo.
- la **identificación de territorios prioritarios** una definición y caracterización de cuáles deberían ser los territorios prioritarios según las temáticas y luego localizarlos según las 3 interrogantes siguientes :

¿Corresponden a los territorios más frágiles requiriendo una intervención especial de discriminación positiva?

¿Corresponden a los territorios de interés general en el sentido de que están calificados como estratégicos por el impacto multiplicador en el resto del territorio?

¿Corresponden a los con un potencial no aprovechado?

- la propuesta breve de un **proyecto de intervención a escala local** de un sitio, definiendo los pilares y lineamientos estructurantes del proyecto paisajístico que podrían guiar las acciones a corto plazo. Se esperan orientaciones basadas en perímetros territoriales amplios con énfasis sobre los temas con mayores retos.
- una **caja de operaciones de intervención** que podrían consistir en diferentes tipos de tratamiento adaptados a los territorios que corresponden a las categorías temáticas y los territorios prioritarios. Se invita a considerar esta caja como si fuera un kit de acciones pre-establecidas.



Cuadro de criterios para evaluación de proyectos concursantes

No.	Tema o contenido	Valor
1	Diagnostico territorial	8
2	Estrategias territoriales (visión de conjunto, objetivos)	16
3	Metodologías utilizadas	8
4	Propuestas concretas de intervención a escala local	16
5	Ejes transversales:	
5.1	Potenciales socio-económicos del CEM	5
5.2	Cambio Climático	5
5.3	Biodiversidad reto de resiliencia territorial	5
6	Lógicas vinculadas e indicativas de ordenamiento territorial	
6.1	Instrumentos y herramientas	8
6.2	Actores / Gestión y Gobernanza	8
6.3	Fuentes de financiamiento	5
7	Calidad de los productos	6
8	Participación en gira de campo	5
9	Participación en polinización cruzada	5
	Total	100